

(R. C. del S. 180)

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para felicitar y unirnos a la celebración y conmemoración del 75 Aniversario de la Liga de Béisbol Profesional Roberto Clemente (LBPRC); apoyar las actividades y proyectos de interés público que se llevarán a cabo en la Temporada 2013-2014 en ocasión de este Aniversario; transferir a dicha entidad sin fines de lucro una asignación de doscientos mil (200,000) dólares provenientes del Presupuesto del Departamento de Recreación y Deportes; y para disponer del uso del donativo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las actividades de entretenimiento y la práctica de los deportes son parte esencial de la convivencia social de nuestros pueblos para alcanzar una mejor calidad de vida para nuestros ciudadanos y para las familias. No solamente se cultivan y se desarrollan las destrezas y las habilidades deportivas de nuestros niños y jóvenes, sino que también se comparten y se transmiten valores y experiencias humanas para lograr una sociedad más participativa, competitiva, comunitaria y respetuosa. La práctica de todos los deportes es buena para nuestra gente especialmente aquéllos que no proyectan ni promueven la violencia, estimulan la participación en equipo, impactan masivamente a nuestros niños y jóvenes e invitan a la participación de los demás miembros de la familia.

El béisbol se practica en Puerto Rico desde hace más de 100 años en todas sus categorías y en todos los pueblos y barrios de nuestro país. Son muchas y múltiples las organizaciones que se han establecido por décadas para organizar, planificar y celebrar torneos y campeonatos de béisbol donde miles y miles de niños, jóvenes y adultos practican este deporte y desarrollan sus destrezas y actividades competitivas. La práctica del béisbol en particular en Puerto Rico es una actividad importante desde el punto de vista social, cultural, deportivo y económico que también une a nuestras familias y pueblos. A nivel local e internacional este deporte es reconocido como uno de gran impacto económico por ser fuente de trabajo y sustento para miles de personas.

A través de la historia, los gobiernos estatales y municipales han reconocido la importancia de promover, desarrollar y colaborar con la práctica de béisbol en todas sus categorías, no sólo construyendo y manteniendo excelentes facilidades deportivas sino también aportando recursos económicos para el éxito de las actividades y los torneos que anualmente se llevan a cabo en Puerto Rico o para apoyar la participación de nuestros equipos y atletas en competencias regionales o internacionales.

Resulta importante resaltar que desde antes del 1938 se practicaba el deporte del béisbol en nuestros pueblos. Desde esa época se llevaban a cabo campeonatos y torneos donde nuestros

peloteros participaban y jugaban con peloteros que venían de los Estados Unidos y que allá jugaban en las llamadas "Ligas Negras" de Estados Unidos. Estos peloteros participaban y compartían en nuestros torneos sin distinción ni discriminación racial. Nuestra fibra moral y humana fue pionera en reconocer que todos los seres humanos, sean o no atletas, tienen los mismos derechos y posibilidades.

Aunque no es hasta el 1946 que en el Béisbol Profesional de las Grandes Ligas en los Estados Unidos se permite jugar al primer negro, el inmortal Jackie Robinson, en el Béisbol Profesional en Puerto Rico llevábamos varias décadas donde los derechos civiles de todos los jugadores negros y blancos se reconocían. El fanático puertorriqueño nunca discriminó y por el contrario consideró como héroes a muchos de estos jugadores de la raza negra que vistieron los uniformes de nuestros equipos y convivieron en igualdad de condiciones en y fuera del deporte.

Otro dato histórico que se debe resaltar es que en el año 1938 se estableció la Liga de Béisbol Profesional Roberto Clemente (LBPRC) que fue promovida y creada por la entidad gubernamental que para ese año estaba a cargo de promover y reglamentar la práctica del deporte en Puerto Rico. El Sr. Teófilo Maldonado fue el primer Presidente de la Liga quien, junto a otros colaboradores, organizaron y desarrollaron el primer campeonato de béisbol profesional de nuestra Liga con los equipos Senadores de San Juan, Indios de Mayagüez, Brujos de Guayama, Criollos de Caguas, Grises Orientales de Humacao y los Piratas de Ponce, que luego pasaron a ser los Leones de Ponce. Para la temporada del 1939-40 se unieron también los equipos Tiburones de Aguadilla y los Cangrejeros de Santurce, constituyendo la participación de este último equipo bajo la dirección y administración de Don Pedrín Zorrilla, uno de los equipos profesionales de mayor impacto y fanaticada en Puerto Rico y en el Caribe. Ocho franquicias jugaron en ese año. Durante las décadas siguientes, hubo también participación de equipos de pelota de béisbol profesional en Arecibo, Bayamón y Manatí.

Son muchos los que deben recordar y los que vivieron extraordinarias experiencias deportivas y familiares en aquellos antiguos estadios de pelota, donde se practicó y se llevaron a cabo estas rivalidades de nuestras franquicias de béisbol profesional. El Estadio del Escambrón, luego el Sexto Escobar, la Liga París de Mayagüez, el Estadio Cristóbal Colón de Aguadilla, el Parque Charles H. Terry de Ponce, el Ina Calimano de Guayama, el Ydelfonso Solá Morales de Caguas, Francisco Montaner de Ponce e Isidoro García de Mayagüez, entre otros, son testigos de nuestros torneos, que movían miles y miles de fanáticos y familias, donde incluso se jugaban dobles juegos los domingos.

Una vez nace y se desarrolla la Liga de Béisbol Profesional Roberto Clemente, que fue y sigue siendo una entidad sin fines de lucro, comienza una de las historias deportivas de mayor arraigo en la sociedad puertorriqueña. En este año nuestra Liga cumple 75 años de fundación. Entre la gran cantidad de jugadores que han integrado nuestras novenas, cientos de ellos han mostrado su gran calidad deportiva que les ha posibilitado destacarse también en las Ligas Mayores de los Estados Unidos (MLB). La enorme valía de nuestros jugadores ha dado gloria y prestigio a Puerto Rico aquí, en los Estados Unidos, en el Caribe y en el mundo entero donde se practica este deporte. Debemos enfatizar que en los últimos 30 a 40 años las compensaciones económicas que han recibido los puertorriqueños que como jugadores, escuchas o dirigentes han brillado en MLB a través de contratos multianuales sobrepasan los dos billones de dólares,

demostrando que este deporte es una fuente de trabajo muy bien remunerada para nuestros exitosos peloteros y profesionales.

La LBPRC constituye la institución de categoría "elite" de la práctica del deporte del béisbol en Puerto Rico. Por uso y costumbre nuestros equipos locales juegan un número mayor de partidos en sus campeonatos anuales que equipos de otros lugares que también celebran sus campeonatos anualmente. Cada franquicia tiene que participar en no menos de 40 juegos, más los de la postemporada. Además, todos los años en que la LBPRC celebra su torneo y luego de concluidas las series postemporada, el equipo campeón pasa a participar a nombre de nuestro país en el campeonato que lleva a cabo la Confederación del Béisbol Profesional del Caribe.

Puerto Rico ha cosechado importantes triunfos y desde hace cerca una década, algunos de nuestros jugadores han participado del campeonato del World Baseball Classic que organiza MLB con la participación de los equipos de béisbol que representan a todos los países del mundo donde se juega este deporte profesionalmente. De hecho, el equipo de Puerto Rico que participó este año en el World Baseball Classic obtuvo el título de subcampeón a nivel mundial y se formó con 28 jugadores que son parte de nuestra Liga. Veintidós de ellos participaron en el torneo que se celebró en Puerto Rico en la Temporada 2012-13.

Durante el próximo torneo 2013-14 la Liga contratará una vez más, a través de sus seis franquicias, a más de 300 peloteros, adiestradores, asistentes y auxiliares que formarán parte de cada uno de los equipos durante los tres meses del torneo y los juegos postemporada. Esta actividad requiere una inversión de más de 3.5 millones de dólares.

Durante el presente año 2013 en que la Liga de Béisbol Profesional Roberto Clemente el Septuagésimo Quinto Aniversario de su fundación, se planifica llevar a cabo importantes actividades y proyectos de gran interés público para conmemorar esta fecha histórica. Nuestra Liga ha acogido el sentir de los deportistas, fanáticos y aficionados que han manifestado la necesidad de que nuestro pueblo reconozca las importantes gestas y participaciones gloriosas de sus jugadores, dirigentes, equipos y gerencia tanto a nivel local como en las Series del Caribe, en Estados Unidos y a nivel mundial. Es igualmente relevante la coincidencia de que podamos celebrar el Aniversario 75 de la Fundación de nuestra Liga de Béisbol Profesional Roberto Clemente con el retorno al Estadio Hiram Bithorn de la franquicia de los Cangrejeros de Santurce por ser ésta una de las franquicias originales de la Liga.

La política institucional actual de la LBPRC lleva como norte reconocer que es un proyecto social que aunque no genera las ganancias económicas que en el pasado obtenían los empresarios privados que operaban las franquicias, constituye en estos años una importante institución para brindar taller y oportunidad a los jugadores jóvenes talentosos que provienen de categorías menores para que puedan desarrollarse con mayor prontitud y aspiren a llegar a las Grandes Ligas en el menor tiempo posible. También la Liga trabaja en el proyecto para crear un Equipo de Béisbol Profesional que nos represente con nuestros mejores peloteros profesionales disponibles en las Series del Caribe. De hecho, corresponde a Puerto Rico ser la sede de la Serie del Caribe en febrero de 2015.

En la Temporada 2013-14 se proyectan también muchas actividades en nuestros parques. Los fanáticos seleccionarán los 75 jugadores que más se han destacado en las distintas posiciones

en los campeonatos que se han celebrado en nuestra Liga desde su fundación. Se publicará una revista que recoja los momentos más memorables de nuestra historia. Se establecerán pequeños museos en los parques de nuestras franquicias para que niños y jóvenes conozcan la historia del béisbol conjuntamente con clínicas y adiestramientos para los niños y jóvenes en los distintos pueblos de la Isla como parte de las actividades programadas durante los días en que nos visiten jugadores de los Estados Unidos que participaron en nuestros torneos o formen parte del Salón de la Fama en Cooperstown. Se ha determinado extender estas actividades de esparcimiento y convivencia para el beneficio de los confinados y sus familias. Se proyecta reconocer a los más de 40 jugadores, incluyendo a Roberto Clemente, Orlando Cepeda, Tany Pérez y Roberto Alomar, que fueron parte de nuestra Liga y que integran el Salón de la Fama de MLB. Así también la Liga reconocerá los más destacados gerentes y dirigentes que han tenido nuestras franquicias y se coordinará con las universidades para celebrar un nuevo proyecto de béisbol entre equipos representantes de nuestros centros docentes de nivel superior con el apoyo de la LBPRC.

La mirada reflexiva a la historia, desarrollo y logros de la Liga de Béisbol Profesional de Roberto Clemente en estos 75 años hace surgir muchos seres humanos, además de los propios jugadores, a quienes hay que reconocer su dedicación, talento y compromiso con esta institución, con el béisbol profesional y con Puerto Rico. Esta gesta puertorriqueña no solo se ha nutrido de las habilidades y el talento deportivo de los jugadores, sino también de las cualidades humanitarias, valores y el compromiso de trabajo de todos sus participantes para alcanzar una mejor sociedad y formar el mejor ejemplo para niños, jóvenes y adultos. En ese espíritu, nuestra Liga de Béisbol Profesional lleva el nombre del héroe puertorriqueño Roberto Clemente Walker. No sólo ha sido nuestro astro boricua uno de los más destacados peloteros del béisbol profesional en Puerto Rico y en las Ligas Mayores. También es recordado por entregar su vida a causas humanitarias en Puerto Rico, en Estados Unidos y en otros países latinoamericanos, como incesante luchador contra el discrimen y a favor de la dignidad de nuestro pueblo y por su apoyo generoso a la niñez y a la juventud puertorriqueña.

Por todo lo antes expuesto, la Asamblea Legislativa de Puerto Rico reconoce a la Liga de Béisbol Profesional Roberto Clemente en el Septuagésimo Quinto (75) Aniversario de su fundación. El pueblo de Puerto Rico reconoce las valiosas aportaciones de nuestra Liga en beneficio del deporte del béisbol profesional en nuestra Isla y en llevar a cabo actividades y proyectos deportivos, culturales y de entretenimiento para beneficio de nuestras comunidades, de los jóvenes y de las familias puertorriqueñas. Esta Asamblea Legislativa exhorta a todos los sectores de nuestro país a unirse a las distintas actividades y proyectos que la Liga celebrará durante esta temporada 2013-14 porque entiende que las mismas son de interés público y son consistentes con la política pública gubernamental de fomentar, crear y desarrollar actividades que promuevan el bienestar social y general de nuestra sociedad puertorriqueña.

De igual manera, mediante esta Resolución Conjunta la Asamblea Legislativa de Puerto Rico reconoce la importancia de los proyectos y actividades que ha planificado llevar a cabo la LBPRC durante este año y acoge la petición de aportar en asignación especial a la Liga, provenientes del Departamento de Recreación y Deportes, como entidad sin fines de lucro, la suma de \$200,000 para sufragar parcialmente los gastos en que incurrirá la Liga para realizar los proyectos antes descritos a través de los pueblos que forman las franquicias de la Liga y en los Municipios vecinos.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se extiende la felicitación a la Liga de Béisbol Profesional Roberto Clemente en ocasión del Septuagésimo Quinto Aniversario de su fundación como institución sin fines de lucro y el reconocimiento de los múltiples beneficios que ha representado esta organización para el deporte y para el país al implantar, desarrollar y llevar a cabo por tantos años torneos y actividades que promueven el bienestar social y la política pública gubernamental en los deportes y en actividades de entretenimiento para la familia puertorriqueña.

Sección 2.- Mediante esta Resolución Conjunta la Asamblea Legislativa de Puerto Rico reconoce la importancia de los proyectos y actividades que ha planificado llevar a cabo la LBPRC durante este año para la celebración de este Aniversario.

Sección 3.- Se transfiere a la Liga de Béisbol Profesional Roberto Clemente una asignación de doscientos mil (200,000) dólares provenientes del Presupuesto del Departamento de Recreación y Deportes.

Sección 4.- Esta asignación será utilizada para sufragar parcialmente los gastos en que incurrirá la Liga para realizar los proyectos de interés público que se llevarán a cabo en la Temporada 2013-2014 en ocasión del Septuagésimo Quinto (75) Aniversario a través de los pueblos que forman las franquicias de la Liga y en los Municipios correspondientes.

Sección 5.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

2014 JAN 10 PM 3: 36

CAMPAÑA DE REPRESENTANTES
DE PUERTO RICO
OFICINA DE AGUAS Y RECORDS